

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.829

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería: 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre: 4.00 pesetas.
Extranjero: 5.00 pesetas.

ALMERIA—Sábado 12 de Octubre 1901.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 36 y 38. L.^o
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para las suscripciones la mitad.

TELÉFONO NÚM. 5 661
Teléfono núm.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSOLIDADA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,
GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,
MURCIA 13—ALMERIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

H. LA PERLA

Economía y buen trato.

Buen servicio en hospedaje.

Plazuela del Carmen núm 7.

PUERTA DE PURCHENA

JOSE JURADO SIERRA

EL SALON CAPITULAR

Ayer hablabamos en nuestro editorial de la necesidad apremiante que se nota de que el Ayuntamiento, para complementar las obras de embellecimiento que está realizando en la Plaza de la Constitu-

ción, acabe los trabajos de reforma comenzados en el edificio que ocupa la citada Corporación.

Abundante en el deseo que en varias veces expusimos, nos parece oportuno consignar de nuevo la idea que ya hemos apuntado y que tiene directa relación con las obras ó reformas necesarias en la casa del pueblo.

Decidido el Municipio á realizar estas, no debe en modo alguno olvidar que una de las más urgentes es la terminación del salón de sesiones.

Fuimos de opinión que cuando ese momento llegara, debía pensarse en hacer la reforma de un modo distinto á aquel que parece predominar hoy.

Siempre hemos creído que las sesiones capitulares tienen un carácter marcado de gran seriedad, y que para colocar estas al nivel que se debe, no han de regatearse medios de ninguna clase.

Imitando lo hecho por otros Municipios, creemos que el de Almería en el asunto que nos ocupa, de-

be reformar la instalación de su salón de sesiones, en forma análoga, por ejemplo, á la del Senado ó del Congreso.

En efecto, en estas Altas Cámaras, los asientos de los Senadores y Diputados están colocados en gradas, y tiene cada uno un pupitre delante, que aparte de no dejar desairada la figura del orador cuando habla, sirve para que éste antes de hacer uso de la palabra, pueda fácilmente tomar toda clase de apuntes y anotaciones para cotejar un discurso.

No es que comparemos las sesiones de un Ayuntamiento con las que celebran aquellos cuerpos legislativos; pero no obstante, deben las primeras revestir cierta solemnidad, difícil de lograr, si el local no se encuentra instalado en las debidas condiciones.

Actualmente los concejales cuando hablan lo hacen sentados, cosa que constituye una anomalía y algo así como falta de respeto; personas que nada tienen que ver con el Municipio ocupan asientos dentro del salón, y éste más parece local de subasta que no sitio destinado á discutir en serio y con relativa magestad si se quiere, asuntos de interés para la capital.

Deba huirse de antiguos moldes, procurando reformas que entrañen importancia, y esta que nos ocupa con no ser muy costosa, entraria de lleno en nuestros deseos basados únicamente en el afán de que las sesiones municipales revistan importancia y seriedad, al mismo tiempo que se tenderia á desterrar abusos lamentables é ingerencias tan solo aquí permitidas y no muy en armonía con el respeto que una Corporación como un Ayuntamiento se merece.

CASIMIRO PERIER.

12 DE OCTUBRE.

La condición saliente del carácter de Casimiro Perier era la decidida energía que guiaba todos sus actos; por eso al morir su padre en 1801, en vez de dedicarse á gastar la gran fortuna heredada, se dedicó á aumentarla, fundando en París una importante sociedad, en compañía de su hermano Escipión que pronto fué respetada en toda Europa.

En Lyon y París habia recibido esmerada educación que unida al conocimiento de la práctica del mundo adquirida en la campaña de Italia de 1799, á donde habia ido como soldado distinguido del cuerpo de ingenieros, le hicieron sobresalir así en los negocios como en todas las cuestiones financieras. Así lo demostró en el folleto publicado con motivo del em-

todos los servicios públicos mencionados, pero siempre establecidos á costa del propietario por primera vez.

Art. 692. No podrán abrirse al tránsito público las calles, sin que previamente hayan sido conocidas por los facultativos respectivos del Ayuntamiento las obras ejecutadas referentes á los servicios generales de alcantarillado, canalización de aguas, pavimentado y alumbrado.

Art. 693. Para la construcción de casas ó otros edificios, han de cumplirse las mismas reglas generales que prescribe esta Ordenanza, solicitando las licencias para demoliciones, valladas, alineación, industrias etcétera.

Art. 694. Bajo ningún concepto ni á título de propiedad, podrán interceptarse las embocaduras de las calles particulares con marmolillos, verjas ni otras construcciones que impidan la libre circulación de carruajes y estarán siempre sujetas á las mismas disposiciones de policía urbana que rijan para las demás vías públicas en Almería.

Art. 695. Tan pronto como en una de estas calles ya autorizadas se edifique una sola casa, el propietario de la calle queda obligado á establecer en toda ella los servicios públicos

préstimo de 300 millones pedido por el gobierno á las naciones extranjeras en 1817.

Elegido diputado por el departamento del Sena, siguió siendo reeligido hasta que formó en las filas liberales en 1824, con motivo de los rigores de Villèle.

Al cambiar la forma de gobierno en 1827 era tan grande su popularidad, que fué nombrado para la presidencia del ministerio, de la que cesó por la nueva victoria de la reacción, pero después de los sucesos de Julio, fué nombrado individuo del gobierno provisional, y más tarde presidente de la Cámara, teniendo que tomar juramento al rey elegido Luis Felipe.

Desde la presidencia de la Cámara hizo cuanto pudo por la libertad, siempre con extraordinario tacto.

Cuando el cólera que abatió á Francia á principios del año 1832, Perier que visitaba los hospitales para animar á los enfermos é inspeccionar el trato que recibían, fué contagiado por la epidemia y falleció en París el 16 de Mayo de aquel año.

Habia nacido en Grenoble (Francia) en 12 de Octubre de 1777.

HERNANDO DE AOEVEDO.

A los maestros españoles.

Hé aquí la circular que la Asamblea Nacional del Magisterio Primario ha dirigido á los maestros de toda España:

«Estimadísimos compañeros: Hemos ganado nuestro pleito en primera instancia: la santa y legítima aspiración del Magisterio Primario ha triunfado en su comienzo: el Gobierno de S. M.—, en el Consejo de Ministros, celebrado el día 5,—acordó llevar las atenciones escolares á los presupuestos generales del Estado. Sin embargo, este acuerdo no podrá convertirse en ley, sin el concurso de las Cortes, supremo juez que ha de fallar, sin ulterior instancia.

Como todavía queda bastante camino que recorrer, es preciso que en los Cuerpos colegisladores no abandonemos á nuestro Abogado defensor, Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, Conde de Romanones, sino que presentemos á los Magistrados, (Diputados y Senadores), la razón que nos asiste, lo justo de nuestra causa, y los progresos que, mediante esta ley, puede disfrutar nuestra patria querida. Por esto os rogamos que acudáis á vuestros representantes en Cortes, recabando de ellos patrocinio y aprubando el proyecto del Gobierno, y gestionando el aumento de haberes, siquiera á las categorías inferiores, y por inferiores entendamos nosotros las dotaciones de pesetas anuales! hasta las de 1.100.

No presumimos que este gran paso en el camino de la regeneración patria se deba en absoluto, á la Asam-

blea celebrada por nosotros en el mes de Agosto, no; el caballero Conde de Romanones tenía estudiado el asunto, y concebido el decidido propósito de llevarlo á cabo, como tuvimos la honra de oírlo muchas veces de sus labios; pero creemos también que nuestras gestiones y demandas ante los demás Ministros, y aun hasta el Presidente del Consejo, hicieron eco en el Gobierno entero de S. M., decidiendo de una manera resuelta, y sin vacilación alguna, el fin que perseguimos.

La Comisión permanente no ha de cejar en sus empeños: continuará visitando á los señores Ministros; hará lo propio, respecto á los Jefes de las oposiciones, sin olvidar á los señores Diputados y Senadores, que tienen demostrada su simpatía por nuestra santa causa,—que es la causa de la civilización,—y hasta molestará, si es preciso, á la prensa política, que tan interesada aparece en nuestro obsequio; y si es necesario,—que no lo creemos,—llegará hasta las gradas del Trono.

Adelante, pues, compañeros, y no os descuideis; que la batalla es inminente y está próxima. ¿Triunfaremos? No cabe duda; llevamos á la cabeza de nuestras filas al bravo campeón Excmo. Sr. Conde de Romanones, tremolando la enseña de la justicia y de la regeneración española.

Madrid 7 de Octubre de 1901.—Vuestro Presidente, MELITON ESCAMILLA.—El Secretario general, J. CLÍMACO ARROYO.»

EL DESPRECIO Á LA FILOSOFÍA.

PARA D. ALBERTO REGULEZ.

Puede, con infalible criterio, juzgarse el estado de la mentalidad de un pueblo, por la mayor ó menor consideración que en él se dé á los estudios filosóficos. Ciencia que no llega al subsuelo de las cosas, á la intimidad de las esencias, no es ciencia sino especulación ó vana fantasía. La grandeza de un pueblo se mide por el nivel de sus filósofos. Los genios de la filosofía suelen ser los grandes psicólogos, también de la nación. Inglaterra tiene á Bentham y á Spencer, los fundadores del utilitarismo y el industrialismo, alma y fuerza de la civilización sajona. En Alemania, país del imperiaismo y de las bélicas aristocracias, se levanta Manuel Kant, el apóstol del deber como la gran religión social, el cantor inspiradísimo de la paz, como la gran protesta contra las reminiscencias atávicas del culto á la fuerza selvática y sin freno.

La filosofía, es la única garantía, el único escudo de los débiles contra los fuertes en la eterna y sombría batalla de las especies todas. Sin la filosofía la historia sería un himno á la barbarie, una deificación del «éxi-

antes expresados, sin cuya circunstancia no se concederá la correspondiente licencia para poder alquilar ni habitar la casa construida.

Art. 696. En el caso de que á los propietarios les conviniese construir en el interior de una manzana ó en plazas interiores, las edificaciones se sujetarán en sus alturas y número de pisos al ancho que tengan dichas plazas, entendiéndose que esta y la entrada ó entradas por una de las vías públicas, no podrán tener menos de diez metros.

CAPITULO VII. Solares yermos.

Art. 697. Son solares yermos los terrenos que en una población se hallen desiertos ó abandonados, sin aplicación ni disposición para dar rentas ni fruto.

Art. 698. Los solares dentro de Almería, que se hallen comprendidos bajo el epígrafe de este capítulo, quedan sujetos á las disposiciones de la ley 7.ª, título 19, libro 3.º de la Novísima Recopilación. Real cédula de 15 de Mayo de 1778; Ordenanza de los Intendentes Corregidores de 13 Octubre de 1749, y á la orden del Regente del Reino de 30 de Septiembre de 1842.

Folleto de LA CRÓNICA (45)

ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

reación durante la noche, sin una licencia especial del Alcalde.

Art. 683. Las obras que se ejecuten en el interior de las casas sin la correspondiente licencia, serán suspendidas, siendo responsable el dueño, según se haya lugar, si estos trabajos tendieran á variar ó reformar el sistema de construcción.

CAPÍTULO VI.

Calle particulares.

Art. 684. Son calles particulares las que uno ó varios propietarios de terrenos más ó menos extensos abran á través de los mismos para bonificar los solares, ya estén aquellos situados en Almería y en su zona de ensanche ó en el extrarradio y su término.

Art. 685. Se dividen dichas calles en dos clases: á la primera pertenecen aquellas que tengan entrada por sus dos extremos, dando á vías públicas ya establecidas; y la segunda, aquellas que solamente tengn entrada por un solo extremo, quedando cerrada su salida á otra vía pública.

Art. 686. Unas y otras podrán trazarse en la dirección que los interesados tengan por conveniente. Su ancho no podrá ser menor de 10 metros, guardando paralelismo las líneas de fachada.

Art. 687. Dichas calles podrán ser designadas por los propietarios con sus propios nombres ú otros que les convengan, siempre que no sea igual á ninguno de los que distinguen las vías públicas ya establecidas.

Art. 688. Para la apertura de las calles particulares es preciso obtener licencia del Ayuntamiento; esta se solicitará acompañando por duplicado el plano de las mismas en que se designen además los solares de ambos lados, todo en escala de 1:20, y una memoria descriptiva.

En los ángulos de las entradas que no lleguen á 90º, se establecerán chafanes de cinco metros por lo menos.

Art. 689. Los propietarios de estas

calle quedan obligados á establecer y conservar los servicios de aceras, empedrados, alcantarillas, bocas de riego y sus cañerías, alumbrado público, etc, adoptando como tipos los de la vía pública por donde tenga la principal entrada.

Las rasantes de las calles, las dimensiones de las alcantarillas y su construcción y la disposición de alumbrado, serán prescriptas por el Ayuntamiento, previo dictámen de sus facultativos en los respectivos ramos. El Ayuntamiento prestará únicamente los servicios de limpieza, riego diario y vigilancia de seguridad de los vecinos, así como el de encender y apagar el alumbrado.

Art. 690. Las casas y edificios de cualquier clase que se construyan en las precitadas calles, estarán sujetos á obtener la correspondiente licencia y cumplir las reglas generales sobre construcción, seguridad, salubridad y policía urbana que establece esta Ordenanza para las demás vías públicas.

Art. 691. Si el propietario ó propietario cediesen estas calles al Ayuntamiento con las formalidades de escritura pública, cuyos gastos deben abonarse por mitad, entonces se encargará el Ayuntamiento de la conservación y entretenimiento de

to», una ejecutoria de impunidad para los crímenes religiosos y los bandajes internacionales. Pensar, es la más noble ocupación humana. Pensar sin partarse de la realidad y peleando con ella para espiritualizarla y mejorarla: eso es progreso.

Países hay como el nuestro, donde el pensar se ha calificado por la ciencia oficial de manía funesta, (Universidad de Cervera año 1829), mirándose como hombre equilibrado, aquel que se castraba voluntariamente el noble órgano cerebral, y como engendro patológico al que lo hacía funcionar con la energía que pide su naturaleza.

¡Cuántos hombres vemos que por equivocación fatal llevan el cerebro en el lugar donde deberían llevar el estómago y vice-versa! El horror al pensamiento y el horror a la acción, constituyen la gran enfermedad nacional.

El sol, implacable en su función periódica, bloquea los cerebros con su ejército de rayos y abate las voluntades con la influencia enervadora de su calor. El cuerpo y el alma yacen en modorra perpetua. El cerebro funciona solo cuando el instinto lo aguijonea con las ardientes sensaciones del hambre y de la sed. Satisfechas estas, vuelve al espíritu al sopor. ¡Ah! Lucrecio y Epicuro debieron crear su filosofía sibarítica y regalona para la India y para España, los países del alcoholismo crónico de la narcotización perpetua del opio y el vino.

La filosofía española es la de la voluptuosidad, (no del amor, sino del sensualismo) y el ócio. El gran símbolo nacional, es el Segismundo de «La Vida es sueño». Duerma en buen hora el hidalgo nacional, duerma eternamente, pues, que ha despertado entre cadenas, más salvaje que antes del sueño, más rebelde que en la vigilia se mostró. Es vulgar creencia la de ser nuestro pueblo un pueblo idealista, más atento a las nobles especulaciones de la filosofía y del arte que a los dictados de la razón y la ciencia experimental. Yo como todos he participado de ese error, hasta que mis observaciones, robustecidas por la ciencia de los números me han enseñado lo contrario. En los Institutos y Universidades se hace por la juventud, alarde de un desdén despreciable a los estudios filosóficos. La Estadística arroja un exiguo número de cultivadores de la hermosa ciencia que estudia las últimas razones de las cosas. Hasta el sentido social del alto y bajo vulgo llama chiflados a los pensadores. Resuena a cada paso el nombre de las grandes retóricas y muy pocos saben que España, tiene filósofos, como Giner de los Rios, que han adquirido personalidad en la ciencia europea, por sus profundas investigaciones.

La labor filosófica está tan abandonada como la labor del sub-suelo nacional que encierra el venero más rico de nuestra riqueza. ¡Es muy cómoda la tarea de crearse un nombre entre la masa anónima, componiendo discursos con las afiladas tijeras de una selección hábil que corta y redondea los períodos de la oratoria clásica, con un poco de arte y disimulo y una ó dos noches de insomnio! Y que pobre concepto me merecen los abogados y estadistas que creen cosa fácil la defensa y vulgarización del derecho y la solución de los problemas políticos, con solo atender a la realidad personificada en el derecho positivo y en las garrullas declamaciones parlamentarias prescindiendo de la filosofía y la moral, alma y luz de toda empresa política, social y jurídica. El gran Letamendi, decía, en uno de sus inmortales aforismos. El médico que no sabe sino medicina, ten por cierto, que ni aún medicina sabe. Y yo digo parodiándole. El estadista que no conoce más que la Constitución y el Diario de sesiones y el abogado que no sabe más que las leyes y reglamentos vigentes, tened por cierto que no sabrán jamás gobernar ni conocerán el derecho. Parecése las ciencias a los círculos, que traza las piedras al caer sobre las aguas. Una vuelta engendra otra y este otro mil que se pierden en lo infinito. Un cambio en el régimen alimenticio de una persona puede engendrar un trastorno nervioso y este una perturbación moral y jurídica. No hay causa científica que no se enlance en anillos más ó menos invisibles con toda la realidad del conocer humano. Toda cuestión científica, supone una cuestión lógica y quien conoce bien esta ciencia, está en camino de saberlas todas con poco esfuerzo. Yo no expediría patente de jueces, sino a los grandes filósofos que supieran hacer imperar el criterio de su razón serena y pensadora por cima de testimonios erróneos de argucias y sentencias, pseudo-jurídicas, de la verdad legal reflejada solo en los autos. La historia de los errores judiciales, no prueba solo la limitación humana, sino una gran ignorancia de la filosofía.

Principalmente la moral, que es al Derecho y a la ciencia en general lo

que el sistema nervioso al organismo humano, según la feliz frase de Mace, debe constituir una enseñanza obligatoria en todas las disciplinas intelectuales.

Pero no, la enseñanza del preceptor escueto, rígido, teórico, sino la moral enseñada con ejemplos, sentida y vivida con la hermosa práctica de los deberes. Una ciencia sin filosofía es un cuerpo sin alma. Un pueblo sin moralidad es como un hombre sin dignidad.

PASCUAL SANTACRUZ.

Sobre la tuberculosis.

La Dirección General de Sanidad, teniendo en cuenta los grandes estragos que la tuberculosis viene ocasionando en todos los pueblos, y contra la cual se empieza ya una enérgica y sostenida campaña, ha publicado una interesantísima circular acerca de esta terrible enfermedad, en la que se dan consejos y mandatos higiénicos, al par que se excita a los Ayuntamientos, Corporaciones e Institutos encargados de velar por la salud pública y cuanto con ella se relaciona, y a todas las personas que se interesen por el vigor de su raza y por la conservación de su propia vida, para que miren este asunto con interés y organicen aquellos medios de lucha y de defensa que los ciudadanos realizan en los pueblos cultos, y que son perfectamente armónicos con el sentimiento altruista y caritativo en que se inspiran hoy todas las prácticas de profilaxia individual y colectiva.

La propaganda de cuáles son las fuentes de contagio y los medios de prevenirse, es una de las más reconocidas necesidades en España, donde la ignorancia hace infecundo todo esfuerzo, retarda ó imposibilita la formación de instituciones y organismos defensores y mantiene esa esterilidad social, comparable a la de los terrenos que, por carecer de tierra vegetal y de abono, secan y abortan cuantas siembras en ellos se hacen.

Solamente en Madrid, causa la terrible enfermedad más de 2.000 víctimas anuales, y en España pasan de 30 a 40.000, en Italia exceden de 60.000 y de 150.000 en Francia.

La Dirección de Sanidad, al dar a conocer los medios como se adquiere la enfermedad, los consejos higiénicos para preservarse de ella, las recomendaciones a los predispuestos y la acción social que al Estado incumbe en esta grave cuestión, sólo persigue como ideal el decrecimiento, por lo menos, ya que no la extinción del terrible mal.

GRAN HOTEL DE LONDRES

El dueño de este acreditado establecimiento, primero y único en su clase, deseoso siempre de hacer agradable por todos conceptos la estancia de su numerosa clientela, tiene el gusto de participar al público en general que acabo de introducir muchas y costosas mejoras, entre otras, la más importante ha sido contratar por dos años a uno de los cocineros más acreditados de España. Este viene prestando sus servicios en la casa desde 1.º del presente mes, con el beneplácito y elogio de cuantas personas han comido en el Hotel.

Son esquisitas las comidas que prepara presentándolas en forma que llaman la atención.

Probad y os convencereis. Para banquetes, bodas y bautizos, recurrir con preferencia al Hotel de Londres y quedareis altamente complacidos.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.— Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

El herido de anteayer. El infeliz Serafin Herrada, herido anteayer por Manuel Carmona (a) Chirrea, se encontraba ayer gravísimo en el Hospital.

Por la mañana tuvieron una consulta los médicos del Hospital, conviniendo no hacer la operación de extraer el proyectil al herido, toda vez que la bala no se sabía fijamente donde se había alojado.

Del reconocimiento minucioso practicado por dichos facultativos, sacaron en consecuencia que el herido efecto de la lesión recibida, había sufrido una exoftalmia que le ocasionó la pérdida de la visión en ambos ojos.

La índole de la herida, ya lo dijimos, es gravísima, opinión en la que abundaron todos los médicos que vieron y curaron al desgraciado Serafin Herrada, lo cual unido a la circunstancia de no saberse el punto donde el proyectil está alojado, hace abrigar serios y justificados temores de un funesto desenlace.

Ayer eran muchas las personas que acudían al Hospital en demanda de noticias del herido.

Para los huérfanos.

Habiéndose dispuesto que la Real Orden de 7 de Agosto último en que se manifestaba que por el doctor Toluosa Latour, se admitían en el Sanatorio fundado en la playa de Regla (Chipiona) a los huérfanos enfermos de la gente de mar víctimas de la guerra, menores de 6 a 12 años, cuyas madres ó tutores desearan ingresar en el mismo; sea ampliada también para los hijos de gente de mar huérfanos de madre que necesiten el tratamiento marítimo en dicho Sanatorio, se hace público para que los que se encuentren en dichas condiciones y desearan ingresar en el expresado establecimiento se presenten a manifestarlo en la Comandancia de Marina de esta provincia.

Nombramientos.

En virtud de concurso se han hecho los siguientes nombramientos de maestros para escuelas de esta provincia:

De niñas.—Arboleas, D.ª María Teresa Jimenez Velez-Bianco, D.ª Dolores Garcia Freniche; Baneoid, doña María del Carmen Gonzalez Ibañez.

De niños.—Regente de la Escuela graduada aneja a la Normal de Almería, D. Francisco Espejo Casavova; de Huércal Overa, D. Manuel Iniesta Aroca.

Billetes del Banco de España.

Ha producido el mejor efecto en esta plaza la autorización concedida por el Banco a sus Sucursales para cambiar hasta el 31 inclusive del corriente mes los billetes de todas clases de la emisión de 1.º de Julio de 1876.

Y nos apresuramos a noticiar a nuestros lectores la citada prórroga, para que se eviten las molestias y dilaciones que en otro caso sufrirán si desde 1.º de Noviembre tienen que presentar dichos billetes con factura y esperar a que sean reconocidos en Madrid, para percibir su importe.

Vacantes.

Se encuentran vacantes las dos plazas de médicos cirujanos titulares de Mojocar, dotadas cada una con el sueldo anual de 999 pesetas.

Academia.

Deseoso nuestro amigo D. Pasual Santa Cruz de dar facilidades a los estudiantes y a los padres de éstos, ha acordado abrir, en su academia de Derecho establecida en la fonda de Vivas, una clase para los alumnos que cursen las asignaturas del Bachillerato.

Buen viaje.

Ha marchado a sus posesiones de Cádiz, donde pasará una temporada, nuestro amigo el ex teniente Alcalde D. Antonio Manzano Ortega.

Vapores fruteros.

El día 5 cargó en Garrucha para Londres sobre 2.000 cajas de naranja y 200 barriles de uva el vapor «Avis more» y el 7 salió para el mismo punto el «Arana», con unas 2.500 cajas naranja, 700 barriles de uva y 30 seras de granada.

Atencion.

Lean ustedes mi anuncio diario. Carmelo Marquez, librero, H. La Fama.

Un ruego.

Se han acercado a esta Redacción algunas personas quejándose de que en varias veces se han asistido a la iglesia de Sto. Domingo han podido observar los malos olores que se desprenden de una pocilga situada en uno de los patios interiores del Instituto, adosante al patio de la Sacristía de dicha iglesia.

Nos ruegan llamemos la atención del Director de nuestro primer centro de enseñanza, Sr. Bonisana, para que ordene desaparezca aquel foco de infección del sitio donde se encuentra, pues han resultado inútiles, añádiere, las quejas elevadas en igual sentido a los inspectores de policía urbana y de la Guardia Municipal.

Esperamos que los señores Bonisana y Muñoz atenderán la indicación que por nuestro conducto hacen las personas a que arriba nos referimos.

Los cazadores de red.

Este año más que otros nótese grande animación para la caza de paparrillos con red.

En las afueras de la población se ven, especialmente los domingos y

días festivos, numerosas «armadas» para jilgueros, camachos y verdones, que en abundancia caen en la trampa.

Director.

Ha sido nombrado Director de la Escuela de Capataces de Vera, el ingeniero de minas D. Fernando Villante.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Comercio e Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención:

D. Max Ams, por 5 años, por mejora en vasijas de hojalata.

D. P. Rudhard, por 20 años, por un aparato para la protección de máquinas e instalaciones eléctricas.

MM. Henri Gouthiere y Gustave Edouard Junius por 20 años, por un procedimiento para la depuración de los jugos azucarados brutos.

La Société pour l'Exploitation des Procédés de production de gaz industriels, por 20 años, por un procedimiento mecánico para la producción del gas de agua.

Vilhem Engels, por 20 años, por un procedimiento químico de fabricación de recipientes grandemente refractarios para el uso de la metalurgia, tales como crisoles, retortas, condensadores, mulfas y otros aparatos análogos.

Auguste Camille Edmont Rateand, por 20 años, por un acumulador regenerador de vapor.

Gravedad.

Continúa gravemente enfermo, hasta el punto de habersele administrado los Santos Sacramentos, nuestro amigo D. Juan Cabanillas.

Desearnos su pronto y completo restablecimiento.

El pago a los maestros.

El pago a los maestros por el Estado se ha resuelto imponiendo el 16 por 100 de recargo a las contribuciones que perciben los Ayuntamientos.

El conde de Romanones exigirá que el menor sueldo que se pague a los maestros sea de 500 pesetas.

El presupuesto de instrucción pública se gravará en 45 millones de pesetas.

La mendicidad.

Uno de los asuntos locales que más debe llamar la atención de las autoridades es el de la mendicidad.

Esta ha llegado a convertirse en Almería en verdadera plaga, y lo malo del caso no es que los pobres se multipliquen de un modo alarmante cada día, sino que esos mendigos llegan en sus pretensiones y exigencias hasta la osadía, causando innumerables molestias al transeunte ó vecino que no los socorre.

Insistimos que las autoridades están obligadas a estudiar la resolución de esta cuestión que hoy afecta los caracteres de un verdadero problema.

¡Parece mentira!

«El Alcañón» de Huelva, con una candidéz que encanta, dice que el proyecto de construcción de una plaza de toros en aquella capital, tropieza con algunas dificultades.

Hombre, tratarse de toros y dudar que se resuelva lo de la plaza, es tener muy poco «alcance», colega. Bien están los pesimismos, ó estarían, si pidieran ¡que en vez de plaza de toros les hicieran una escuela!

Descarrito.

El tren exprés de anteayer jueves descarriló en el kilómetro 85 entre las estaciones de Huesa y Cabra del Santo Cristo.

Afortunadamente no hubo que lamentar de gracias personales, y solo pequeños desperfectos en la vía.

Por esta causa, los viajeros del tren mixto y correo y la correspondencia llegaron ayer a Almería con seis horas de retraso.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gata Minera» de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo, es de 68 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

Pérdida.

En las inmediaciones de la calle de San Pedro, se ha extraviado una cabra mocha negra, con un corte en una oreja. Puede presentarla el que la haya encontrado en esta Redacción, donde se le gratificará.

Penados.

Se han dado los correspondientes órdenes, para que el preso en esta cárcel, Antonio Agudo Bueno, pase a la de Murcia, para asistir a un juicio oral que ha de celebrarse en aquella Audiencia Provincial.

También se ha dispuesto pase al hospital de esta capital, la procesada Paula Garcia Hueso, que se halla en vísperas de dar a luz.

Al Sr. Alcalde.

Respecto a la calidad y cantidad de los artículos alimenticios que se expenden en los establecimientos de Almería, oímos frecuentes quejas a multitud de personas,

Es de esperar que, dados los buenos deseos que el Alcalde abriga de que los intereses del público sean respetados, ordene a sus dependientes ejerzan una estrecha vigilancia a fin de que los compradores no sufran merma ni en la cantidad ni en la calidad de los artículos que adquieren en los establecimientos de Almería.

«La Revista de Tribunales.»

El reputado jurista y publicista D. Francisco Lastres, se ha encargado de la dirección de nuestro antiguo colega de Madrid la «Revista de los Tribunales.»

Nuevo párroco.

Nos escriben de Pechina, dándonos cuenta de que anteayer tomó posesión de aquella parroquia, el virtuoso presbítero D. Manuel Lopez, que recientemente ha sido nombrado para dicho cargo.

Con tal motivo se celebró una solemne función, siendo esperado el Sr. Lopez a la entrada del pueblo con música, disparo de cohetes y otras fiestas.

El nombramiento del expresado Sr. Lopez para Cura párroco de Pechina, ha sido muy bien recibido en aquel pueblo, prueba de ello el recibimiento que éste le hizo anteayer.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta capital, a los 85 años de edad, la señora D.ª Carmen Ruiz Cantón, madre política de nuestro amigo D. Pedro Taramelli.

Acompañamos a la familia en su justo dolor, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

De buen resultado.

Las dentaduras completas e incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido a la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idáñez).

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Pídale siempre Elixir Salz de Carlos, único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Agua de Colonia Orive. Desde tres reales frasco. Litro hasta 4 pesetas.

Movimiento de buques.

DIA 11

ENTRADOS.

Vapor «El Fomento», de 466 tns., con efectos, de Barcelona.

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga, de Málaga y dos pasajeros.

Vapor inglés «Arana», de 920 tns., con carga, de Garrucha.

Vapor inglés «Georgian», de 677 tns., con carga, de Génis.

Vapor noruego «Alf», de 699 tns., con carga, de Génis.

Laud «América», de 32 tns., con barriles de uva, de Castell de Ferro.

DESPACHADOS.

Vapor inglés «Sapphire», de 513 tns., con fruta, para Liverpool.

Vapor «El Fomento», de 466 tns., con carga, para Barcelona.

Vapor «Nuevo Valencia», de 1011 tns., con carga, para Cartagena.

Vapor «Numancia», de 512 tns., con carga, para Aguilas.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1832.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida a legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1839.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. » 11.405.000
Primas a recibir. » 81.647.340

Total garantías. Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.

Pesetas 18.808.542.645.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles, garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importancia capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

VAPORES FRUTEROS



PARA LIVERPOOL.

El magnífico y acreditado vapor **Turia**

de la línea Tintoré y Compañía se encuentra en puerto á la carga.

PARA LIVERPOOL.

El acreditado y rápido vapor español **Banita**

de la línea de vapores Serra, llegará á este puerto el día 14 del corriente y saldrá el mismo día.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

El magnífico vapor español de gran marcha y excelentes condiciones fruteras **SOFIA,**

llegará á este puerto el día 14 del corriente con hueco de 6.000 barriles y saldrá directo para Liverpool en el mismo día.

Admitirá trasbordos para New-York, Boston, Philadelphia y demás puntos de América.

Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.

Vapores fruteros

A LA CONSIGNACION DE **M. BERJON.**



DIRECTOS PARA LIVERPOOL

MAIORESE,

se encuentra cargando.

Getso

llegará á este puerto el día 13.

Isle d'Anglisey,

llegará el 16 del actual.

PARA LONDRES.

El vapor

Samdal,

se encuentra cargando.

Helen Otto

llegará el día 15.

PARA GLASGOW.

El magnífico vapor

Constance,

llegará á este puerto el día 16.

DIRECTOS PARA NEW-YORK.

El acreditado vapor

Pownce,

se encuentra cargando.

Le seguirán sucesivamente el

Pontiac,

Pocasset,

Pocahontas

y otros de la misma compañía. Para informes, M. Berjon.



VAPORES FRUTEROS

de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA HULL DIRECTO.

Vapor «Knud», de la línea Wilson, cargará el 14 de Octubre.

PARA GLASGOW DIRECTO.

Vapor «River Lagan», cargará el 12 Octubre.

El «Vale», cargará el 14 de Octubre.

PARA LIVERPOOL Y MANCHESTER.

Vapor «Alf», cargará miércoles 9 Octubre.

PARA LONDRES DIRECTO.

Vapor «Tudor», cargará jueves 10 Octubre.

PARA BRISTOL DIRECTO.

Vapor «Elsa», cargará miércoles 9 Octubre.

PARA NEWCASTLE DIRECTO.

Vapor «Nikolai» cargará 16 Octubre.

Agente: Ricardo Gimenez en liquidación.

Para el Báltico y Hamburgo



Línea de vapores del Gvenska Lloyd.

El magnífico vapor

NORGE,

llegará el 9 de Octubre saliendo fijamente el mismo día y tomará carga de fruta para Gutemburgo, Christiania, Copenhagen, Stockholm, Riga Lilan y demás puntos del Báltico.

También tomará carga para Hamburgo.

Se ruega á los señores cargadores, avisen con tiempo la cabida que necesiten y á la llegada de este vapor se provean de la orden para cargar.

Para informes, J. R. Calvache hijo y sobrino en liquidación.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Maro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.



DE FABRA

Rumores de crisis.

Madrid 11, 8.

Algunos diarios portugueses vuelven á hablar de la posibilidad de una crisis parcial, antes de que se reúnan las Cortes, para que el gobierno tenga todo el prestigio necesario al presentarse á ellas.

Según dichos periódicos, aquella reforma, juzgada por la opinión inevitable, sería hoy verdaderamente oportuna.

Sobre el carlismo.

(A las 9.)

El diario «Petit parisien», de París, publica un interview celebrada con el conde de Marichalar, representante de D. Carlos en París.

Este ha desmentido categóricamente que trate de realizarse en breve un levantamiento carlista.

España puede contar con la tranquilidad interior.

Si los republicanos y socialistas no se mueven, los carlistas permanecerán tranquilos, aguardando una orden de su jefe.

Son fuertes, disponen de

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy Hópital** (estómago), **Vichy Célestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebidas, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **sal Vichy Etat**, y los **COMPRESOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastillas Vichy Etat**, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

armamento y se hallan dispuestos á luchar; pero españoles ante todo, quieren que la patria se cure de las heridas que le ocasionó la guerra norte-americana.

El Sr. Marichalar termina diciendo, que la revolución se hará cuando D. Carlos lo ordene y esté seguro del triunfo.

En favor de los boers.

(A las 10.)

Se ha celebrado en El Haya un oficio religioso en acción de gracias por haber concedido Dios á los boers fuerzas y elementos para seguir luchando.

Asistieron al acto todas las autoridades y un público numeroso.

Tres pastores protestantes elevaron sus preces al Altísimo por el triunfo de la causa de los boers.

Después de estas plegarias la muchedumbre entonó el himno transvaalense.

Petición.

(A las 11.)

Comunican de Pekin que el príncipe Tching ha escrito á los ministros de las potencias pidiendo la supresión de las casas de comercio extranjeras establecidas en Pekin, por no ser esta población lo apropiada al tráfico.

Suceso curioso.

(A las 11'40.)

Los periódicos de Atenas dan cuenta de un curioso suceso, que pudiera tener mayores consecuencias.

Habiéndose atribuido al príncipe Jorge la especie de que la marina griega no se levantará de su postración hasta que dicho príncipe no se ponga al frente de la misma, afirmación agravada por los comentarios de la prensa, los jefes se sienten molestos y acudido al ministerio y éste á la vez que ha desmentido el rumor, lo ha puesto en conocimiento del soberano, el cual ha ordenado se haga una información para saber qué oficial ha divulgado semejante especie.

Intervención.

(A las 12.)

Se asegura en Londres que el estado de insurrección en que se encuentra la república de Colombia obligará al gobierno inglés á intervenir activamente, á fin de proteger á los súbditos británicos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sagasta en Palacio.

Madrid 11, 15.

Esta tarde ha estado el señor Sagasta en Palacio para poner á la firma de la Regente varios reales decretos.

Después de una larga entrevista, en la que el jefe del Gobierno enteró á la Augusta Dama del curso de la política y otros asuntos, ésta le comunicó las impresiones recibidas durante su viaje.

Tren descarrilado.--Destrozos.--Varios heridos.

(A las 16.)

Comunican de Ariza que próximo á aquella estación ha descarrilado un tren de viajeros, el cual ha ocasionado muchos destrozos.

Del citado accidente ferroviario han resultado sesenta heridos y gran número de contusos.

Entrevista política.

(A las 17.)

Después del despacho del Sr. Sagasta con la Regente, el primero celebró una entrevista con el Duque de Almodovar, ocupándose de la huelga de abastecedores de carne de Madrid.

También dió cuenta el ministro de Estado de las impresiones del viaje, hablando detenidamente de los asuntos de Marruecos y del resultado de las conferencias celebradas en París con nuestro embajador Sr. León y Castillo.

Encuentro de bayonetas.

(A las 18.)

El Gobernador civil de Lérida comunica que en un terreno próximo á aquella capital se ha encontrado enterrado un alijo de armas consistente en 200 bayonetas.

El dueño del terreno ha ingresado en la cárcel.

Confirmación.

(A las 18'25.)

Comunican de París que allí se han recibido noticias de Italia, confirmando el embarazo de la reina Margarita.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-00.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 00-00.

París á la vista, 42-70.

Consejo de Ministros.

(A las 21.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, acordándose conceder un nuevo indulto á los prófugos; aprobándose los proyectos del Marqués de Teverga, entre los que figuran la reforma del Jurado, la de la guardia forestal y el Sindicato de riegos.

También quedó resuelto el asunto de los jeitos.

Enciclica.

(A las 22.)

Dicen de Roma que el Papa León XIII prepara una enciclica, que publicará en breve, referente al divorcio.

PERPEN.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

BARRILES DE ROBLE
(CON SERRIN)

Los hay superiores casa de D. Luis Gay.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

Venta

Se vende una bonita casa de planta baja, bien situada, con agua y hermosas vistas.

Darán razon, Almedina, número 29

MURO Y DIAZ.

ALMERIA.

Agencia de transportes marítimos y terrestres.—Servicio combinado con el ferrocarril.

Agentes en Barcelona: Para buques D. J. Roura, Paseo Aduana, 25; Casa enfaradora, Sres. Hernandez Hermanos, Caspe 91.

Se vende por doce mil duros

o se hipoteca por 6.000 al 8 por 100, la hermosa casa del boulevard del Príncipe número 54, que ocupó el Circulo Literario. Dirigirse á D. F. Delgado, Gallo 2.

HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas: conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así también desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

ORIBO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se aserran maderas para toda clase de envases.

Máquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilíneas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3. Enseñanza gratis.

Se venden

una ó dos magníficas casas, con habitaciones principales y bajos para establecimiento, en la calle real número 1, lindando con la confitería Sevillana, donde darán razon.

Serrin de corcho

Se puede reemplazar con el musgo que está probado á frescura y consistencia al fruto.

Para informes, Francisco A. Quezada.

Realización.

Gran rebaja de precios solo por 15 días. Se realizan las existencias del bazar de muebles granadino.

Calle de Castelar (antes Glorieta).

Imp. de La Crónica Meridional.

Los que
no usan el Tónico.



HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, historial nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, ranochas en la vista, ruido de oídos, ensañamiento de cabeza, grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que
lo usan a diario.



CONSULTA DE
Males Especiales

de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincia.

GABINETE MEDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (Gujos). Espumas de Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Fimosis de Koch, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. Pílese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastritis, Dolors, Flatos, Diarreas, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y segura medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviado a 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista al RAYALDOL (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo Indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA BRUTA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por correo de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis.

De venta en la mayoría farmacia de D. José Pérez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de la provincia

MAL DE x CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONBAR NI OPERAR

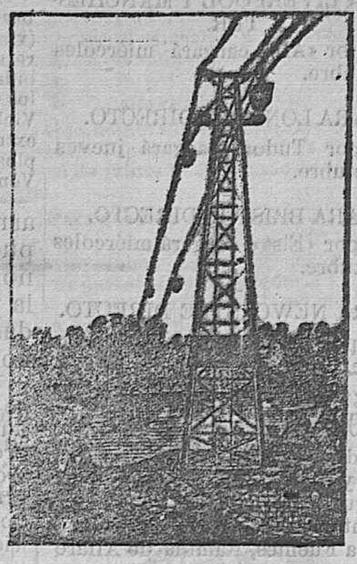
Dilatación de las estrecheces. Ruptura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

De venta en la mayoría farmacia de D. José Pérez Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de la provincia



TRANVIAS AEROS Y

CABLES DE ACERO

A. Teste Moret y C.ª
LYON (Francia).

Construcción de tranvías aéreos para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planos inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estaños y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante: D. Anatole Mouterde, Agente: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, 1, Almería.

LABORATORIO QUIMICO DOGIMÁSTICO

DE LOS SEÑORES D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio Falces Perez, capatáz facultativo de Minas

Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas. Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc. Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados. Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.



LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED) ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también con tra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 2b.

CAFES Y CHOCOLATES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapicera.—Tea.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montero 3. Madrid

SE ALQUILA. Un local en la calle de Alva 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informa. pñ.

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

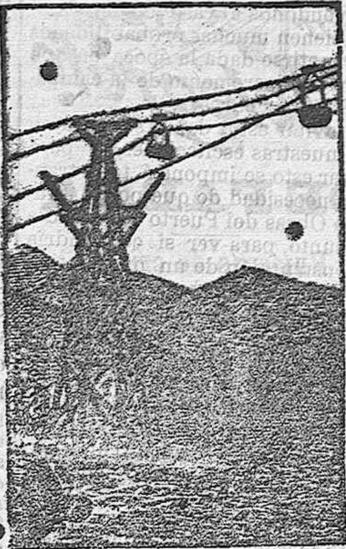
EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas De las principales Perfumerías y Droguerías De venta en las buenas farmacias.

PROF. BROCCA



Sociedad franco-española DE TRAMVIA, CABLES Y TRANVIA AEROS

CAPITAL: 900.000 FRANCOS

Fábrica en Bilbao (Erandio) **TRANVIAS AEROS**

planos inclinados, transmisiones por cables

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina

APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES**, galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones. Apartado 87. Telégrafos: CARLES; Desierto Erandio.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA (CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

DESTITADOR de aguardiente puro de vino, estilo **cognac, fine champagne** MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE **COGNAC « PEDRO DOMEQ »**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano. Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.